AÑO V — SÁBADO 22 DE AGOSTO DE 1908 — NÚM. 1.587

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

En Segovia: UNA peseta al MES
Provincias: 3 meses, ptas. 3,50
» 6 » » 7
» 12 » » 14
Extranjero: 3 » » 3,50
» 6 » » 15
» 12 » » 32

Diario de Avisos

PRECIOS DE ANUNCIOS

Anuncios y comunicados á precios convencionales.
Esquelas de defunción, desde 6 pesetas en adelante.
La correspondencia administrativa debe dirigirse AL ADMINISTRADOR
Apartado núm. 25.

Redacción é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, NÚM. 2. — SEGOVIA — Administración: PLAZA MAYOR, NÚMERO 5

Las cartillas agrícolas

Ayer publicó la «Gaceta» el real decreto abriendo un concurso público para la redacción de cartillas agrícolas regionales, con destino á las escuelas de primera enseñanza.

La exposición que precede al decreto es verdaderamente notable, pues en ella se explica con claridad suma la necesidad de difundir y vulgarizar los conocimientos agronómicos construyendo sólidamente el edificio de la enseñanza agrícola, comenzando por el cimiento, ó sea por la escuela.

Dando un carácter práctico y positivo á la importante reforma creada por el decreto en cuestión, expónese en el preámbulo la inutilidad de redactar una sola cartilla agronómica para todas las escuelas españolas, añadiendo: «Los conocimientos de orden genérico, son de escaso provecho; la variedad de zonas y de cultivos en nuestro suelo diferencian por modo esencial estas enseñanzas».

Si ha de ser provechoso el estudio, no cabe dirigirse con iguales principios al futuro labriego de Galicia y Asturias, que al agricultor para mañana en la Mancha, ni mostrar los propios ejemplos de agricultura en Cataluña que en Andalucía.

He aquí ahora la parte dispositiva del decreto:

Artículo primero. Se abre un concurso público para la redacción de cartillas agrícolas regionales, con destino á las escuelas de primera enseñanza.

Art. segundo. Para los efectos de este concurso se considerará dividido el territorio español en los distritos ó regiones siguientes:

1.° Comprenderá las provincias de Coruña, Lugo, Pontevedra, Orense, Oviedo y Santander.
2.° Alava, Guipúzcoa y Vizcaya.
3.° Zaragoza, Huesca, Teruel, Logroño y Navarra.
4.° Barcelona, Gerona, Lérida y Tarragona.
5.° León, Salamanca, Palencia y Zamora.
6.° Burgos, Valladolid, Segovia, Avila y Soria.
7.° Madrid, Guadalajara, Toledo y Cuenca.
8.° Cáceres, Badajoz, Ciudad Real y Albacete.
9.° Castellón de la Plana, Valencia, Alicante y Murcia.
10.° Córdoba, Sevilla, Jaén, Huelva y Cádiz.
11.° Málaga, Granada y Almería.
12.° Islas Baleares.
13.° Islas Canarias.

Art. tercero. Una junta, nombrada por el ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas, calificará el mérito de las cartillas presentadas, eligiendo aquellas que mejor se adapten á las condiciones especiales de cada una de las mencionadas regiones.

Art. cuarto. Será obligatoria para la enseñanza en todas las escuelas comprendidas dentro de cada región, aquella cartilla que haya sido designada como la mejor para la misma.

Art. quinto. Las condiciones esenciales á que deben satisfacer dichas cartillas son las de expresar: las circunstancias de situación topográfica y naturaleza de los terrenos predominantes en la región á que se refieran; las que caracterizan su clima y accidentes meteorológicos; las reglas prácticas y sencillas para la ejecución y mejoras de sus cultivos propios más importantes, así como de su ganadería y de las industrias rurales que de aquéllos y de ésta se derivan.

Debe ser objeto especial de esta enseñanza la demostración de las ventajas que procura el empleo de abonos bien combinados, y el estudio de los nuevos cultivos que cabe introducir en la zona á que la cartilla se destina.

La brevedad y concisión características de este género de trabajos elementales, quedan desde luego encarecidas, y serán notas muy recomendables á la consideración del jurado calificador.

Art. sexto. Los autores cuyos trabajos fueran favorablemente calificados, percibirán, en concepto de premio, la cantidad de 1.000 pesetas, y cuando el Estado proceda á la impresión y tirada de las cartillas aprobadas, recibirán mil ejemplares de sus respectivas obras, que este ministerio podrá adquirir para las Bibliotecas agrícolas, al precio que la junta calificadora previamente determine.

Art. octavo. Las instancias para tomar parte en este concurso serán presentadas en la dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, acompañadas de dos ejemplares de la cartilla, antes del día 30 de Octubre del año actual.

Art. noveno. Los gastos que ocasione este decreto se sufragarán con cargo al capítulo VI, artículo segundo, del presupuesto vigente.

NOTAS MUNICIPALES

SESIÓN DE ANOCHE

Empezó la sesión á las diez menos diez minutos, bajo la presidencia del alcalde, señor Carretero y con mucha concurrencia en los bancos destinados al público. En esta concurrencia predominan los profesores de primera enseñanza.

Por haber un asunto de verdadera importancia, indudablemente se había descargado algo la orden del día que anoche era muy reducida.

Después de leída y aprobada el acta de la sesión anterior, el señor secretario dió cuenta de las disposiciones que publican los periódicos oficiales y que pueden interesar á la corporación municipal.

Seguidamente concediéronse los empadronamientos que solicitan doña Ulpiana Gómez Alonso, don Eugenio Ortiz Esteva y don Ramón Nieto González.

Leyóse una comunicación con la que el conserje del Asilo de Sancti-Spíritus envía una relación de las ropas necesarias en el benéfico establecimiento.

El concejo acordó adquirirlas con cargo al correspondiente presupuesto.

Después, acordóse saber con sentimiento la muerte del asilado Leoncio Rodríguez Pascual, y anuncióse la vacante que deja para que pueda solicitarse durante quince días.

Acordóse así mismo proceder en la próxima sesión al sorteo para que cesen en el cargo, dos de los cuatro concejales, señores Carretero, Weil, Villoslada y Serrano.

Y se resolvió enajenar una parcela sobrante de vía pública en la calle de la Plata y que solicitan don Julián Mateo Martín y don Jacinto Sanz, para unirla á unas fincas de su propiedad.

Estos pueden decirse que eran los asuntos puestos á la orden del día y que acompañaban al siguiente importante oficio:

La fundación González

El Sr. Secretario leyó el oficio que el Excmo. Sr. D. Ezequiel González, dirige al ayuntamiento, en cuyo oficio revoca su acuerdo respecto al nombramiento de patrono de su fundación de escuelas gratuitas. Este oficio lo hemos publicado ya y por consiguiente nada tenemos que decir de él.

El Sr. Terradillos pide la palabra y, ya en el uso de ella, empieza su oración lamentándose y protestando de un artículo acerca de este asunto publicado por «El Adelantado de Segovia.»

También protestó del telegrama que un corresponsal ha dirigido á un periódico de Madrid en el mismo sentido.

Entra después el Sr. Terradillos en la historia de la fundación recordando los honores que el concejo hizo al fundador, y su entusiasmo por aquellos honores y continúa lamentándose de tener que combatir la conducta de don Ezequiel González; pero á ello le obliga el cargo que ejerce, y lo hace gustoso, por creer que cumple un deber impuesto.

Habla de lo que él ha intervenido en las veces que interinamente desempeñó la Alcaldía, y cuenta sus gestiones para suavizar las asperezas que las sucesivas resoluciones del señor González suscitaban, defendiendo siempre la benéfica obra que éste realizaba, hasta el punto de ir á pedirle que rectificase antes de dar conocimiento de ellos, conceptos ofensivos que para la Corporación municipal había en una carta que recibió. Elogia la conducta observada por el arquitecto Sr. Odriozola y manifiesta la exactitud de las cuentas de las cantidades invertidas, de las 10.000 pesetas que el Ayuntamiento recibió para los primeros gastos de las obras de la escuela. Entra después á criticar la comunicación en que el fundador revoca su acuerdo respecto al nombramiento de patrono, y dice que es discutible en derecho esta revocación, pues hay promesa de donación.

Respecto al nombramiento de profesores, advierte que al nombrar á un extraño, faltando á la base que decía que había de ser el nombramiento por oposición, hay ofensa para el profesorado de Segovia.

Continúa manifestando su creencia de que alguien ha influído en el ánimo del generoso fundador, haciéndole cambiar de opinión en asunto que vió la publicidad y que iba firmado.

Por último, propone el orador los siguientes acuerdos: Que se haga una historia sucinta, con extracto de documentos, y se envíe á «El Adelantado de Segovia», para que la publique como rectificación. Que conste en acta el gusto con que la Corporación ha visto la conducta seguida por el arquitecto municipal Sr. Odriozola, y que pase el documento de donación á los letrados del Ayuntamiento, por si éste pudiera alegar derechos al patronato.

El discurso del Sr. Terradillos, que en algunos momentos era irónico, fué acogido con aplausos por el público que presenciaba la sesión.

Habló después el señor Higuera el cual empezó criticando detenidamente la comunicación leída.

Aseguró que no hubo nunca mala inteligencia entre el Municipio y el fundador, puesto que éste hizo obras y adquisición de material, lo que creyó prudente, sin que aquel le entorpeciera sus gestiones, por más que habían de hacerse de mútuo acuerdo.

Respecto á la aceptación del patronato, dijo el señor Higuera, que el Ayuntamiento le había aceptado, y que en pleno había ido á saludar al filantrópico fundador, para darle las gracias por la confianza depositada. Esta visita, entiende el Sr. Higuera que es la aceptación.

Al ocuparse del nombramiento, sin oposición, del director de la escuela y del segundo maestro, aseguró que él había propuesto al señor González que el primer nombramiento y por una sola vez lo hiciera libremente, y que el fundador se opuso á ello, por no faltar á la base que trataba de esta importante cuestión, y por evitar las influencias que interpondrían los que, no teniendo méritos para luchar con éxito en las oposiciones, aspirasen á la plaza.

Terminó asegurando que la opinión pública no está en esta cuestión con el articulista de «El Adelantado de Segovia», puesto que otros periódicos han callado y un semanario está abiertamente al lado del Ayuntamiento.

Termina su crítica calificando de injuriosa la comunicación del señor González.

Recuerda los honores que se acordaron para D. Ezequiel González, á fin de demostrar que el Ayuntamiento no fué ingrato.

Elogia la conducta del señor Odriozola y habla del informe que el señor Sala, arquitecto provincial, ha dado de las obras ejecutadas por el primero.

El público acogió con murmullos de aprobación la oratoria vehemente del Sr. Higuera.

Creyendo el Ayuntamiento que la mejor justificación era dar lectura á todos los documentos recibidos y que se refieren á la fundación, empezóse por leer el acta de la sesión en que se dió cuenta de la generosa donación del Excmo. Sr. D. Ezequiel González. De ella se desprende que el Ayuntamiento acordó colocar una lápida conmemorativa en el salón de sesiones; dar el nombre del ilustre fundador á una calle; imprimir y divulgar el documento en que constaban las bases de tan hermosa obra para emulación y conocimiento de propios y extraños; nombrar hijo predilecto de Segovia al que por su desprendimiento se había hecho acreedor á la gratitud de sus convecinos y gestionar para él la gran cruz de Alfonso XII.

Siguió á esto la lectura de una comunicación del arquitecto municipal, en que da cuenta de habérle manifestado que no son necesarios sus servicios para las obras de la escuela.

Leyóse una carta en que D. Ezequiel González dice que él mismo adquirirá el material de enseñanza.

El Sr. Terradillos llama la atención hacia esta carta, pues en ella se dice que se pondrá después á disposición del Ayuntamiento el material adquirido y la escuela.

Siguió un oficio en el que D. Joaquín Odriozola da cuenta de las obras realizadas y de las que faltan en el momento de abandonar él este servicio.

Otra carta del Sr. González, en la que reclama el sobrante de las 10.000 pesetas que entregó al Municipio.

El Sr. Terradillos expone la cantidad gastada, y llama nuevamente la atención hacia la baratura de las obras.

Leyóse otra carta en que D. Ezequiel González explica el por qué ha prescindido del arquitecto municipal, cuyos servicios pueden ser necesarios en otras obras, y en la que habla acerca de las personas á quien consultó para la adquisición del menaje de la escuela.

Figura entre los documentos una exposición de D. Joaquín Odriozola, en la que da cuenta de sus gestiones á la Comisión correspondiente.

Y, por último, dáse lectura del informe que el arquitecto provincial da respecto á las obras llevadas á cabo en el edificio que ha de ocupar la fundación. En dicho informe se elogia mucho el trabajo del Sr. Odriozola y se marcan algunas deficiencias, fácilmente remediables de la escuela.

El concejo acuerda prorrogar la sesión, pues han dado las doce.

El señor Terradillos vuelve á usar de la palabra y dice que, según el informe últimamente leído, las obras que se hicieron sin la dirección del Arquitecto municipal, son mezquinas puesto que el gimnasio está en malas condiciones y los retretes no están en las que exige la higiene.

Insiste nuevamente en los acuerdos que antes propuso.

El señor Higuera interrumpe para preguntar las causas que hubo para el cambio de opinión desde las cartas de don Ezequiel en las que contaba con el patronato del Ayuntamiento, hasta la última comunicación.

El señor Terradillos dice que ninguna y que el Presidente, en el resúmen, las manifestará si las conoce.

El señor Carretero empieza asegurando que no se explica lo ocurrido, y que cada documento que se recibía en la alcaldía del señor González, era una nueva sorpresa.

Ignora los motivos que haya habido para esta última resolución, que está únicamente fundada en la voluntad del señor González.

Agregó que no se le ha hecho consulta alguna antes de anunciar que la matrícula estaba abierta en la Escuela.

El Sr. Higuera, dirigiéndose al público, pregunta si una corporación puede tolerar esta conducta.

Llegada la hora de tomar acuerdos el Sr. Higuera combate el de llevar rectificación alguna á la prensa, puesto que quedan rectificados todos los conceptos que pudieran molestar al concejo con lo ocurrido en la sesión que se celebraba, y de la cual los periódicos darían cuenta, sería é imparcialmente, como lo vienen haciendo siempre.

Acordóse por unanimidad un voto de gracias para el Sr. Odriozola.

Respecto á que los documentos pasaran á los letrados para su estudio que era otro de los acuerdos que proponía el Sr. Terradillos, el Sr. Higuera lo combatió, diciendo que para nada necesitaba el concejo el patronato. Bastaba con que la fundación subsistiera que era lo principal; el patronato importaba poco y no se debía demostrar interés por él.

Como el señor Terradillos insistiera en sus deseos de una votación, por creer que el Concejo no puede renunciar al patronato, se votó, resultando triunfante y con el voto del señor Terradillos en contra, la siguiente proposición del señor Higuera: «Visto cuanto se manifiesta por don Ezequiel González en su última comunicación, el Ayuntamiento acuerda quedar enterado de la determinación adoptada y considerarse desligado de toda obligación como patrono».

Seguidamente el señor Higuera propone que se cumplan todos los acuerdos que en honor del señor González, se tomaron la noche que se dió cuenta de la generosa donación; que el Ayuntamiento en pleno vuelva á visitarle para agradecerle una vez más la benéfica fundación; que se coloque en el salón de sesiones una lápida conmemorativa, y que se dé su nombre á una calle.

Esta proposición fué aprobada por unanimidad, y los gastos que ocasione, colocación de lápida, etc., se pagarán de imprevistos.

Y terminó la discusión de este importante asunto.

Lo del Seminario

El señor alcalde dió cuenta de la visita recibida del Cabildo Catedral para aclarar los términos en que se había resuelto la cuestión del Seminario, vuelta á suscitarse últimamente.

Parece ser que la casa adquirida en Santa María de Nieva se dedicará para ejercicios de sacerdotes y cárcel de corona.

El Ayuntamiento acordó visitar al cabildo y agradecerle su gestión en esta importante cuestión.

Dióse cuenta del Estado de fondos y se levantó la sesión á la una de la madrugada.

ADIOS

A mi querida amiga X.

¡Con qué tristeza se pronuncia y se escucha esta palabra, pues siempre indica la separación! Adios, dice el hijo cuando lleno de patrio amor se desprende de los brazos de su madre quizá para no volver. Adios dice el padre en el lecho de muerte al separarse de sus hijos; y adios dice el amigo al separarse de su amigo.

Por eso se pronuncia con tristeza, y por eso con amargura lo hago yo en estos momentos.

Tras de esta palabra se vislumbre siempre la de olvido; en efecto ¿qué mortal corazón resiste al tiempo en una larga separación?... Ninguno, porque el tiempo es el gran destructor; no se contenta con derribar soberbios castillos, reducirlos á ruinas, en minar la salud hasta conducir al hombre al sepulcro y en destruir la juventud y la belleza, no, que también borra la huella que deja en nuestro corazón el amor, y rompe los lazos de la más firme amistad.

En estos momentos pensarás tú que eso es imposible. ¿Cómo olvidar, dirás, esta ciudad donde dejo tantos y gratos recuerdos y tantas y verdaderas afecciones?

Pero pasarán días y meses, y habiéndote dotado el cielo de tantas gracias, no tardarás en adquirir nuevas amistades y con ellas irás olvidando las antiguas.

Como has de olvidar, es preciso ayudar tu memoria, y como ningún recuerdo puedo darte, he escogido los elementos de la naturaleza, que es lo más grande y bello que existe, para que de cuando en cuando te transmitan mis recuerdos. Así, pues, cuando una ola se estrelle á tus plantas y se desvanezca en blanca espuma, cree que lo hace para depositar ante ellas el recuerdo que te envío en su húmedo seno; de noche, cuando un rayo de luna entre por tus balcones y te rodee cual brillante aureola, piensa que es un beso que yo encargo al astro de la noche deposite en tu frente, y por último, cuando oigas que la brisa pasa murmurando por tu lado, créelo, es un suspiro de tu mejor amiga,

A. A. P.

Ecos barceloneses

Llevamos ya casi transcurrido un verano más, y, á decir verdad, en poco se diferencia éste de los anteriores. Los mismos días calurosos, las mismas noches en calma, trenes atestados de viajeros que se van, las calles solitarias, y el mar tranquilo por lo general, brindándonos sus aguas para refrescarnos y recrearnos á un mismo tiempo.

El espectáculo de la playa resulta, en efecto, un espectáculo consolador en medio de los ardores del estío. Por una parte, parece concentrarse en ella toda la animación que huye de los demás puntos de la capital. Por otro lado, la brisa del mar y la atmósfera de agua que en la playa se respira, nos atrae indefectiblemente hacia sus márgenes y nos liga á sus indudables encantos.

Faltos además de toda clase de espectáculos, en este tiempo en que los teatros se cierran y en que es imposible estar en los cafés, la playa nos proporciona una diversión completamente gratuita y nueva. Nueva sí, porque acostumbrados á la incómoda etiqueta de nuestra común indumentaria, no puede menos de causarnos verdadera sorpresa el imperio fraternal del traje de baño, verdadero igualador de todas las clases sociales.

¡Y qué diferente aspecto ofrece á nuestra vista, el atildado académico á quien la noche anterior hemos admirado en los brillantes párrafos de un elocuente discurso, y á quien vemos luego por la mañana tomándose tranquilamente un baño! ¡Qué contraste! Si pocas horas antes admirábamos la fluidez de su palabra y la lucidez de sus ideas, quizás ahora, su cuerpo encanijado y ridículo nos inspire lástima y compasión ó haga asomar la risa á nuestros labios. Quizás el hombre que en días anteriores nos arengaba valientemente á la revolución amenazando no dejar piedra sobre piedra en el edificio social, lo descubramos ahora en la playa tímidamente agarrado á una cuerda y rehusando prudentemente las brutales caricias de las olas.

Joyas, vestidos, uniformes, postizos y disimulos, todo desaparece al entrar en el agua. ¿No os parece, pues, que el mundo de la playa, es un mundo completamente distinto del que vivimos tierra adentro? Los personajes son realmente los mismos, aunque algunos no lo parecen, pero varían todos de carácter y asemejan, en efecto, seres completamente nuevos. Aquel que en su trato ordinario juzgábamos empaquetado y serio, en el agua se permite dar volteretas, chapuzarse, remojar á los demás, etc., etc. Por el contrario, el que en tierra es alegre y juguetón, suele en el mar ponerse serio y formalizarse.

¿Y las conversaciones? ¿qué me dicen ustedes de las conversaciones? ¿A quién se le ocurre en pleno baño hablar de palabras, de ciencias y de literatura? Esas conversaciones pueden tenerse haciendo todas las demás cosas de la vida, hasta comiendo, pero bañándose, imposible. Yo de mí se decir, que hasta soñando pienso en Villaverde y en sus economías, y sin embargo, en el baño puedo asegurar que nunca me he acordado de él ni de los suyos. Y que me perdone S. E.

Es más; hasta las mujeres suelen dejar sus tijeras para entrar en el agua. Y se comprende: un traje de baño tiene muy poco que cortar.

Indudablemente, como decía un darvinista, este cambio en nuestro modo de ser al entrar en el líquido elemento, no puede obedecer á otra cosa que á la influencia del medio ambiente. Pero sea ello lo que sea, el hecho innegable es, que la playa es un espectáculo que todos los años nos resulta nuevo, y que buena ó mala, es una gran suerte tener una playa de que disfrutar durante el verano.

Los ardores estivales van aplacando todos los demás ardores. Los mítines resultan insustanciales y desanimados y las huelgas se resuelven por sí solas. Creo, sin embargo, que el hambre es un resolutivo que ha tomado parte muy activa en el asunto.

Triste es de todos modos, que semejante reactivo tenga que figurar en nuestra química social, á falta de otros más enérgicos que pudieran haberse empleado, en mayores proporciones por lo menos, que las usadas hasta el presente. Me refiero de un modo principal, al principio de autoridad y á la garantía de la libertad del trabajo, que es el justo y verdadero sistema de terminar estas cuestiones.

Pero en fin, el caso es, que la guardia civil va desapareciendo de nuestras calles y esto ya es mucho. Parece en efecto, un sueño.

Tan acostumbrados íbamos estando ya á la Guardia civil, que Barcelona, sin ella, casi, casi, no nos parece Barcelona.

PABLO SAENZ.

19 Agosto 1903.

Comisión provincial

Bajo la presidencia del señor Páramo y con asistencia de los demás Diputados vocales celebró ayer sesión la Comisión provincial, tomando los siguientes acuerdos:

Aprobar el estado de precios medios para las distintas especies de suministros, que han de regir durante el mes actual.

Remitir al señor Gobernador civil, para su aprobación las cuentas municipales de Santiuste de Pedraza (1900) y Valdeprados (1901) y reclamar el cumplimiento de algunos servicios, relacionados con las cuentas de Frumales (1899 á 1900 y 1900,) Laguna de Contreras (1899 á 1900, 1900 y 1901.) Aldeosancho (1898 á 99 y 1899 á 1900) y Ribota (1896 á 97).

Conceder baños medicinales, en la forma acostumbrada, á Carmen Moreno, vecina de Abades, para que pueda tomarlos en el Balneario del Doctor G[illegible].

Acceder á la pretensión de Gregorio Ruiz, vecino de Navas de Riofrío, para que le sea entregada su hija María de las Nieves, que fué expuesta en el torno del Establecimiento provincial de Beneficencia el año 1889.

Confirmar la resolución del Ayuntamiento de Fuente el Olmo de Iscar, admitiendo á D. Pedro Morales Laguna, la dimisión del cargo de Concejal de aquel Ayuntamiento, por haber optado por el de Juez municipal del mismo pueblo.

Manifestar al ayuntamiento de Pedraza que la Diputación se encargará de la conservación del trozo de carretera, construído desde La Velilla á dicho pueblo, en una extensión apróximada de trés kilómetros, conforme interesa aquella Corporación, siempre que la misma se obligue á hacer un acopio anual de 50 metros cúbicos de piedra, para atender á la conservación del indicado trozo.

Remitir á informe del Sr. Ingeniero jefe de obras públicas de la provincia el proyecto para la construcción del trozo tercero, sección segunda de la carretera de San Ildefonso á Peñafiel, por haber terminado el plazo señalado para la información pública, sin haberse formulado reclamación alguna.

BERNARDOS

Un incendio

A las doce de la noche del día 20 del actual se declaró un violento incendio en el molino titulado de «El Desierto», propiedad del vecino de esta villa, D. Nicolás Gozalo Casas.

El voraz elemento redujo á cenizas en muy poco tiempo la mayor parte del edificio, á pesar de las muchas personas que acudieron á prestar auxilio, con la prontitud que la distancia de más de tres kilómetros permitía. No han ocurrido desgracias personales, pero las pérdidas materiales han sido de bastante consideración, no obstante de que pudieron salvarse de las llamas animales, muebles y granos, aunque estos últimos no por completo.

Créese que el accidente ha sido casual, y debido quizá al enrojecimiento de algún aparato de la maquinaria.

Y es la segunda vez que el indicado molino es pasto de las llamas.—*El Corresponsal.*

ALBUM POETICO

DEL VIEJO EL CONSEJO

Deja la charla, Consuelo,
Que una moza casadera
No debe estar en la era
Si no está el sol en el cielo.
Tu hogar tendrás apagado,
Y al mozo que habla contigo
Le está devorando el trigo
La yunta que ha abandonado.
Mira que está oscureciendo,
Que en las riberas lejanas
Ya están cantando las ranas,
Ya están las aves durmiendo.
Que tocan á la oración,
Y hay gentes murmuradoras
Cuyos ojos á estas horas
Cristales de aumento son.
Y es que los oscureceres
Son unas horas menguadas
Que han hecho ya desgraciadas
A muchas pobres mujeres.
Mira, muchacha, que ha sido
La tarde muy bochornosa
Y va á ser fresca y hermosa
La noche que ha producido.
Mira que son muy contadas
Las fuerzas de la memoria,
Mira que huelen á gloria
Las mieses amontonadas,
Y está tu galán delante,
Y está tu hermanillo ausente,
Y está el amor en creciente
Y está la luna en menguante.
Y á la luz tan débil, creo
Que sola á salir no atinas
Del laberinto de hacinas
Donde metida te veo.
Tal vez si el mozo me oyera,
Pensara que esto es perfidía,
Creyera que tengo envidia
Que tengo celos dijera.
Pues con la venda de amor,
No viera que soy un viejo
Que solo con un consejo
Puedo acercarme á tu honor.
Vete, muchacha, y no quieras
Llorar prematuros gozos,
Que sé lo que son los mozos
Y sé lo que son las eras.
Y en tales oscureceres
Pláticas tales de amores,
Dicen los murmuradores
Que son de tales mujeres...
Y tienen razón, Consuelo,
Que una moza casadera
No debe estar en la era
Si no está el sol en el cielo.

José M. Gabriel Galán.

Prácticas de Artillería.

Ayer continuaron los ejercicios prácticos que se están efectuado con la artillería de sitio.

Tomó parte en ellos la primera batería del regimiento de guarnición en Segovia. Esta batería está compuesta de cuatro obuses de bronce comprimido, de 15 centímetros de calibre. La manda el capitán señor Bona y los tenientes señores Prandes y Rueda (D. Leopoldo.)

Para llegar al sitio donde estaba la batería emplazada, Cruz de la gallega, hay dos caminos; uno, recto, por el campo de tiro, diez kilómetros próximamente de Segovia, y otro, por la carretera de La Granja y camino de Valsaín, próximamente 17 kilómetros.

Los obuses rompieron el fuego á las cinco menos cinco minutos, sobre la batería construída por el regimiento de Sitio y que sirvió para los ejercicios de anteayer. Estaban situadas las piezas á 6.100 metros del blanco, á 300 metros de altura sobre él, y se tiró con un ángulo de situación de 2 grados y 30 minutos.

Hecho el tiro de horquilla, que se halló muy pronto, por cierto, empezaron las series, disparándose 40 granadas ordinarias y 40 Schrapuel. Ochenta disparos en total.

Desde la batería se percibía con bastante claridad la certeza de los disparos hechos y esta observación fué confirmada, cuando, al regreso, se observó el blanco.

Tres granadas entraron en el polvorin y se vió que las siluetas simuladas, tenían buen número de impactos. Hay que contar conque lo mismo las piezas que los sirvientes, estaban dentro de una fortificación pues la batería construída por el regimiento de Sitio tiené esas condiciones.

El capitán Bona y los tenientes Prendes y Rueda, fueron objeto de muchos elogios por parte de todos los que presenciaron el tiro pues verdaderamente sus fuerzas se presentaron en inmejorable estado de disciplina é instrucción y los disparos se hacían con puntería pasmosa y sin que ocurriese el menor incidente.

Anoche desartillaron la batería que sirvió para las experiencias y después de quitar la explanada salió para Segovia donde llegaron á las nueve de la mañana, para preparar los ejercicios del día siguiente.

El acto del tiro fué presenciado por casi toda la colomnia veraniega de La Granja que en alegres carabanas y cabalgando sobre los clasicos «blases» se presentó en las alturas de la Cruz de la Gallega.

El sexo bello predominaba y las gallardas amazonas demostraban con su destreza y entusimo ser dignas hijas de las que en Monteleón lucharon al lado de nuestro bravos artilleros.

***

Esta tarde hubo discusión del tiro en la Academia de Artillería con gran asistencia de oficiales.

El lunes, los ejércicios serán, emplazar una batería de morteros de 15 centimetros en la que ha construido el regimiento de Sitio, y disparar sobre un blanco colocado á 3.400 metros que estará cerca de la carretera de Riofrío, entre los caseríos de Odriozola y Aldeanueva.

EL ORFEÓN EN LA GRANJA

Esta simpática masa coral hizo ayer su primera salida de Segovia, dedicándola á su presidenta honoraria S. A. R. la Infanta Doña Isabel.

A las seis de la tarde partieron de la plazuela del Instituto los carruajes de la empresa Oliva, que conducían á los orfeonistas, acompañados de su Junta Directiva. En las puertas de Segovia fueron esperados por el alcalde de San San Ildefonso, el secretario del Ayuntamiento y algunas personalidades del Real Sitio.

Hecha la presentación del Orfeón por el señor Gila, Vicepresidente del mismo, se dieron entusiastas vivas á la Granja, á los que contestó el Alcalde iniciando un enérgico ¡Viva Segovia! que fué repetido por todo el público.

Con el Ayuntamiento á la cabeza y seguido de numeroso gentío, llegó el Orfeón al Palacio Real, donde fué amablemente recibido por todo el personal afecto al servicio de S. A. el cual se encargó de aposentarle por orden de la misma en el ante comedor, lugar destinado al concierto. A poco se presentó la augusta dama acompañada de su alta servidumbre y algunos personajes de la colonia.

El seño Gila besó la mano á Su Alteza en nombre de los orfeonistas y la dirigió un saludo, haciéndola presente cuán arraigado está en el corazón de los humildes obreros que forman la masa coral el afecto y entusiasta adhesión á su real persona y el honor que el Orfeón Segoviano, siente al tener por presidenta honoraria señora de tan alta gerarquía social y artística.

Se cantaron después tres obras que la Infanta, su ilustre acompañamiento y el público numeroso que se agolpaba á las puertas y ventanas de la habitación, celebraron entusiastamente.

Después de enterarse con detenimiento de la vida y marcha del Orfeón, S. A. se dirigió á los orfeonistas preguntando á cada uno su nombre y oficio y reconociendo á muchos de ellos por haberles visto en Segovia á las puertas de las tiendas ó en sus talleres, dando relevantes pruebas de esa excelente facultad de fisonomista que todo el mundo admira en la augusta señora y de la cual se hace eco la prensa europea.

Al despedirse manifestó al Sr. Gila su deseo de que se obsequiase con una merienda á la masa coral, ya que por dificultades de tiempo y organización momentánea, no era posible obsequiarles allí en la forma y con la esplendidez que ella hubiera deseado.

Con este fin el secretario señor Coello entregó un espléndido obsequio en metálico al orfeón y además una caja de habanos á su director D. Teófilo Vicente.

Más tarde el Orfeón cantó otras tres obras en el teatro durante uno de los entreactos.

Tanto al levantarse el telón como al final de cada una de las piezas cantadas, el público tributó nutridísima salva de aplausos, pero cuando el entusiasmo subió de punto fué al oir unas coplas de jota, admirablemente cantadas por el orfeonista señor Delgado, en un solo de «Aires Nacionales» y cuyas coplas decían así:

Aquí se adora á S. A.
y á nadie habrá que le choque
que la que siembra bondades
siempre gratitud recoje.

—

Quiere á una dama Segovia
y este Real sitio á otra dama
Segovia quiere á S. A.
y aquí se adora á la Infanta.

La Infanta llamó á su palco al director don Teófilo Vicente y al señor Delgado á quién felicitó nuevamente y manifestó su deseo de que la enviasen la letra de todas las obras cantadas.

El Ayuntamiento alojó en su palco á la Junta Directiva y la empresa destinó cinco palcos para los orfeonistas.

En resumen: una fiesta brillante y de imperecedera memoria para los orfeonistas, á quienes debe servir de estímulo para proseguir sin desmayos en el camino emprendido el recibimiento y agasajo que les han hecho la Infanta Isabel y el pueblo de La Granja.

NOTICIAS

El Nuncio

En el tren de las nueve llegará esta noche á Segovia Monseñor Rinaldini, Nuncio Apostólico en la Corte de España. Se hospedará en el Palacio Episcopal.

Por haber sido nombrado inspector general del cuerpo de Minas, ha cesado en el cargo de ingeniero jefe del distrito minero que comprende la provincia de Segovia, Don Enrique de Nouvión, quedando al frente de dicho distrito, provisionalmente, el ingeniero primero, D. Juan Falcó.

Teatro Miñón

El lunes pondrá en escena, en este teatro, la compañía del señor Morano, las aplaudidas obras «Tocino del Cielo» y «Padrón municipal».

Ha salido para la provincia de Pontevedra, en compañía de su distinguida familia, el capitán profesor de la Academia de Artillería don Esteban Rovira.

Nueva ganadería

Han llegado á la dehesa de Aldeanueva, cerca de cien hermosos toros pertenecientes á la acreditada ganadería de Sala, recientemente adquirida por nuestro distinguido amigo don Román Baeza.

Falsa alarma

Ayer en las últimas horas de la tarde empezaron á circular rumores de que en el río Eresma, cerca de la Alameda, se habían ahogado dos muchachos.

La noticia cundió rápidamente llevando a alarma y el desasosiego á muchas familias.

Afortunadamente el suceso no fué cierto, y solo es de lamentar la conducta de esas personas que inventaron la patraña, sin tener en cuenta el daño que ocasionaban.

Esta tarde han continuado en la Academia de Artillería, las conferencias del actual curso de la Escuela de tiro, con gran concurrencia de jefes y oficiales del arma.

Han salido:

Para Alhama de Aragón, don Florentino Vírseda, acaudalado propietario de Muñoveros.

Para Sepúlveda, D. Ricardo Torres.

Para Vigo, D. Tomás Pérez Griñón.

Para Coca, Doña Joaquina Ruiz.

Se ha trasladado desde Puente-Viesgo á Cestona, el diputado provincial don Lope de La Calle.

El señor Alcalde ha delegado para que le represente en la presidencia de la corrida de mañana, en el concejal D. Braulio M. Matos.

Le deseamos mucho acierto.

Mañana representará en el teatro de la Granja la compañía del señor Morane, la preciosa comedia «El guardián de la casa».

Exito seguro

Las indigestiones, dispepsias, dolor de estómago, diarreas y disenterías en niños y adultos, se curan con el *Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos*.

Se encuentra enfermo de algún cuidado, un hermano de nuestro estimado amigo, D. Julián González Calvo.

Celebraremos el alivio del enfermo.

Anoche salió para Sepúlveda, con objeto de pasar una temporada en aquella villa, el M. I. Sr. Arcediano de esta S. I. C. don Salvador Guadilla, acompañado de su distinguida familia.

Visita de cárcel

Hoy sábado se ha verificado la reglamentaria con asistencia del presidente de la Audiencia, Sr. Gabancho, teniente fiscal, Sr. Moreno, magistrado, Sr. Terradillos y el secretario, don Antonio Bascón.

También han asistido el Juez de instrucción Sr. Diez Villalobos y los Escribanos de actuaciones Sres. Otero y Copeiro.

Juzgado municipal

Hoy se han registrado un nacimiento y la defunción de Jacinta Trigo Esteban, de 58 años, casada.

Después de la cura el pago

Es cosa cómoda para todos y asegura á los enfermos la tan anhelada salud.

Para más detalles léase en cuarta plana: MILAGROSA INYECCIÓN O CONFITES ANTI VENÉREOS Y ROOB ANTISIFILITICO COSTANZI.

Ha dado á luz una hermosa niña, la esposa de D. Pedro Pascual, rico labrador del barrio del Mercado.

Sea enhorabuena.

Estación meteorológica de Segovia.

Observación del día 22 de Agosto de 1903 á las nueve de la mañana

Barómetro reducido á 0°	675'90
Temperatura del aire	24'0
Id. máxima al sol del día anterior	37'0
Id. id. á la sombra	31'0
Id. mínima noche última	11'2
Id. id. á cielo descubierto	9'9
Viento: dirección	NE
Fuerza aproximada	Calma.
Lluvia caída en las 24 horas	
Estado del cielo	Despejado

Jueces municipales suplentes.

El Ilmo Sr. Presidente de la Audiencia Territorial de Madrid ha hecho los siguientes nombramientos de jueces municipales suplentes, para el bienio de 1903 á 1905.

Partido judicial de Segovia

Abades, D. Manuel Calle Benito; Anaya, D. Elías de Andrés Garcillán; Añe, D. Angel Yanguas Miguel; Basardilla, D. Marcelino Garrido Gómez; Bernuy de Porreros, D. Felipe Olmos Labajos; Brieva, D. José Martín Marinas; Caballar, D. Lucas Martín Berrocal; Cabañas, D. Román Arribas Gil; Cantimpalos, don Ceferino Hernando Marcos; Carbonero de Ahusín, D. Julián Roldán Lagarto; Carbonero el Mayor, D. Lorenzo Escobar Rosa.

Collado Hermoso, D. Juan Velasco Manzano; Cubillo, D. Julian Blanco Santa Engracia; Encinillas, D. Faustino Vallejo Gimeno; Escalona, D. Fabián Martín Merino; Escarabajosa de Cabezas, D. Francisco Bernabé Juste; Escobar, D. Carlos Velasco Parra; Espinar, don Fermín Portal García; Espirdo, D. Mariano Abad Quintanar; Fuentemilanos, D. Pablo de Gila Llorente; Garcillán, D. Francisco Sanz Ayuso; La Higuera, D. Francisco Barroso Alonso; Huertos, D. Eugenio Lázaro Ballestero; Juarros de Riomoros, D. Modesto Pacheco Pérez; La Lastrilla, D. Gregorio Velasco Manso; La Losa, D. Pedro Moral Agros; Losana, D. Santos Egido Olmos; Madrona, D. Eustaquio Ayuso Rincón; Martín Miguel, D. Guillermo Rincón Gómez; Mozoncillo, D. Bruno Acebes Torrego; Muñoveros, D. Alejandro Arribas Sebastián; Navas de San Antonio, D. Florentino Moreno Muñoz.

Ontanares, D. Juan Herrero Andrés; Ortigosa del Monte, D. Sinforiano Otero Fernández; Otero de Herreros, D. Pascual Blanco Vilda; Otones, D. Fausto González Otero; Palazuelos, D. Luciano Gómez Herrero; Pelayos, D. Gregorio Cantalejo Gómez; Revenga, D. Noberto Pardo Alonso; Roda, D. Fructuoso Sebastián Fagul; Salceda, D. Francisco García González; San Ildefonso, D. José García del Pozo; Santiuste de Pedraza, D. Juan García Contreras; Segovia, don Benito García Gómez; Santo Domingo de Pirón, D. Juan de Andrés Miguel.

Sotosalbos, D. Marcelino Sanz Gimeno; Tabanera la Luenga, D. Benito Gómez Balle tero; Torrecaballeros, Don Aquilino Herrero Gómez; Torreiglesias, D. Dionisio Gil Gutiérrez; Trescasas, don Segundo de Andrés Sastre; Valdprados, D. Francisco del Barrio Llorente; Valseca, D. Luís de Benito Herranz.

Valverde, D. Juan Pérez Nogales; Veganzones, D. Balbino Lavajos Giménez; Vegas de Matute, D. Nicolás Sanz Barbero; Yanguas, D. Casimiro Fuentes Pedrezuela; Zamarramala, D. Valentín González y González, y Zarzuela del Monte, D. Gregorio Alvarez Sanz.

BOLETIN RELIGIOSO

Santos del día 23

San Felipe, San Donato y San Claudio.

CULTOS

—En San Gabriel.—El día 16 dieron comienzo los P. P. Misioneros á la solemne Novena que todos los años celebran á honra y gloria del Inmaculado Corazón de María, su Titular y Patrona. La novena es á la seis de la tarde con exposición del Santísimo Sacramento.

El día 24, fiesta principal del Inmaculado Corazón. A las siete de la mañana habrá Comunión general, y á las nueve misa solemne con Panegírico.

Por la tarde la función terminará con el besamanos de la Virgen María.

El día 25 á las 8 de la mañana se cantará una misa de Requien por los difuntos de la Archicofradía.

Teatro Miñón

FUNCIÓN PARA ESTA NOCHE

La comedia en tres actos.

EL GUARDIÁN DE LA CASA.

A las nueve.

ULTIMA HORA

(POR TELÉFONO)

Madrid, 22, 5 tarde.

De San Sebastián

Está convenido y ultimado el itinerario del viaje regio.

Este empezará el jueves 27.

El rey saldrá para Ezarris y Alsasua á Logroño. Desde aquí en coche á Estella.

Volverá á Logroño y á Huesca, para seguir á Zaragoza, Soria y Valladolid, desde donde regresará á San Sebastián.

El gobernador de Palencia

Ha conferenciado con el señor Villaverde el gobernador civil de Palencia.

En esta conferencia parece que se han ocupado de asuntos locales.

Otras conferencias

Han conferenciado muy extensamente los señores Villaverde, Besada y los directores del Tesoro y de Aduanas.

La gente se creyó que se trataba de empréstitos que habían de contratarse en el extranjero y ya volaban las imaginaciones, calculando en lo que se invertirían los millones.

El jefe del Gobierno desmintió estos rumores, manifestando que nada había de lo que se creía y que se trataba, en cambio, de la renovación de tratados de comercio.

Dijo que ese era el alcance que habían tenido las conferencias de que tanto se habló, celebradas en San Sebastián.

El Marqués de Vadillo

Ha llegado a Madrid el señor Marqués de Vadillo, el cual fué en seguida á visitar al señor Villaverde, con el que conferenció detenidamente.

Oyendo á Villaverde

El Sr. Villaverde ha manifestado á los periodistas que ya está acordado el viaje del rey y dijo el itinerario que ya he trasmitido.

Manifestó que el rey no visitaría ninguna de las poblaciones que ya conoce.

En el viaje acompañará al monarca el conde de San Bernardo y á algunas poblaciones irá el presidente del Consejo de ministros.

D. Pedro Núñez Samper

Ha fallecido el señor don Pedro Núñez Samper, hermano del conocido editor valenciano del mismo apellido.

Esta desgracia ha sido muy sentida.

Consejo de ministros

A las cuatro y media de la tarde ha empezado el Consejo de ministros.

El señor Villaverde dará cuenta de su viaje á San Sebastián.

El Sr. Gasset lleva algunas mejoras que pondrá en conocimiento de sus compañeros para implantarlas por decreto á la mayor brevedad posible.

Los ministros no se ocuparán hoy del abanderamiento de buques de la marina mercante.

Rey que dimite

Se dice que el Rey de Servia amenaza con dejar la corona si no se arregla la cuestión interior de su reino.

Dícese que la agitación en Servia es tan grande, que se teme que estalle una nueva revolución.

Bolsa de Madrid

Cotización de hoy

Interior	77'85
Amortizable al 5 por 100	97'15
Acciones del Banco	000 00
Acciones de Tabacos	435'00

CAMBIOS

París á la vista	00 00
Londres á la vista	00,00

BERMÚDEZ

MERCADOS

Barcelona 21

Siguen los tenedores sosteniendo los precios y los compradores resistiéndose á hacer compras al tipo de cotización actual.

Las operaciones, pues son muy escasas.

Los precios que han regido son:

Trigo de Segovia á 45

Trigo de Ontanares á 45.

Por ferrocarril entraron 35 vagones de trigo.

El corresponsal.

Valladolid 21

Almacenes del Canal.—Entraron 400 fanegas de trigo nuevo que se pagaron á 44 reales.

Almacenes del Arco de Ladrillo.—Han entrado 70 fanegas de trigo nuevo, á 44'25 reales una.

Algarrobas 20 id., á 29 id. id.

El Corresponsal.

Peñafiel 21

El mercado de hoy se ha visto tan poco concurrido como los anteriores á causa de las muchas operaciones de verano.

He aquí los precios que rigieron en el mercado celebrado hoy:

Trigo bueno á 44 reales fanega.

Centeno á 28.

Cebada á 22.

Yeros á 27.

Alubias á 84.

Harina de 1.ª á 18, de segunda á 17, de 3.ª á 16.

Patatas á 6 reales arroba.

Se ha efectuado la venta de 1.600 cántaras de vino á 17 y 1½ reales una.

Tiempo bueno.

Tendencia á la baja.

El corresponsal.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS.

SE RECIBEN ANUNCIOS En Barcelona... SRES. ROLDOS Y COMP.ª, Rambla del Centro, 37. SRES. CEBRIAN Y COMP.ª, Puertaferrisa, 18.

SECCION DE ANUNCIOS

SE RECIBEN ANUNCIOS En Madrid..... SOC. GEN. DE ANUNCIOS, Alcalá, 6 y 8. LOS TIROLESES, Barrionuevo, 7 y 9.

Montes, fotógrafo.—Victoria, 11.

Sucursal en La Granja, Plaza de la Fruta.

LA CONFIANZA

CASA ESPECIAL EN CHOCOLATES ELABORADOS Á BRAZO

JUAN MARGARETO

CALLE REAL DEL CARMEN, NÚM. 6.—SEGOVIA

—No cabe adulteración—

Se hacen tareas y medias tareas de encargo, á gusto y presencia del cliente.

Los cacaos que emplea esta casa para la elaboración de sus chocolates, son todos de las mejores procedencias.

También hace un chocolate especial para convalecientes, recomendado por varios médicos de la capital.

Hay un buen surtido, en conservas de frutas y pescados, tés, cafés, licores, vinos de Jerez y otra infinidad de artículos, todos de casas acreditadísimas.

Tanto los chocolates como el café son preparación especial del dueño del establecimiento.

La Modelo

Gran zapatería de lujo y económica

Abastecedora de la Cooperativa de los Talleres Generales de los Ferrocarriles de M. Z. y A.

ATOCHA, 86, MADRID

Habiendo demostrado esta casa ser una de las mejores de su clase y viéndose en la necesidad de extender el negocio para mejor atender con toda puntualidad la demanda de sus favorecedores, ha montado un taller con todos los adelantos, y en el que se construyen cuantas clases de calzado se desee, en formas regulares, para señoras, caballeros y niños.

Igualmente adquiere encargos á medida para pies defectuosos, callos, juanetes ó cualquiera otra forma irregular.

Los precios de esta casa no admiten competencia y las clases de material son las mejores.

Atocha, 86, Madrid

Arriendo

A propósito para un colegio, taller de sastrería, ó cosa análoga se arrienda un piso principal con hermosas luces, en la Plaza Mayor, núm. 5.

Se informará en la Administración de este periódico.

Ama de cría

Se necesita una que reuna buenas condiciones de lactancia para criar en el Espinar.

Dará razón en dicha villa, don Hipólito Villa.

Se venden

180 reses lanares, 100 ovejas de parir, y los demás carneros. No hay cría.

También se cambian por carneros las ovejas de vientre si no se vende todo el ganado junto.

A cambio se admiten partidas de 10 en adelante.

Para tratar, con su dueño, Pablo Martín, molinero, en Cobatillas.

Cocinera

Se precisa una que sepa bien su obligación en cocina, y las labores de una casa.

Se informará en la administración de este periódico.

Venta de una casa y tres viñas

En Nava de la Asunción, Rosario número 1, se vende una hermosa casa de nueva construcción con principal y bajo; está á propósito para comercio ó café, y háliase en el punto más céntrico de la población, y las viñas á dos kilómetros de ella.

La estación del ferrocarril toca á los muros del referido pueblo.



CHOCOLATES Y CAFES

DE LA

COMPAÑIA COLONIAL

TAPIOCAS, TES

50 Recompensas industriales, 50.

DEPOSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 y 15, MADRID

De venta en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías.

CONFITES ANTIVENÉREOS



Inventor de los renombrados medicamentos COSTANZI

Diputación, 435, Barcelona.

Roob antisifilítico inyección vegetal Costanzi.

Las celebridades médicas nacionales y extranjeras, después de una larga experiencia se han convencido y certificado que para curar radicalmente la purgación reciente y crónica, gota militar, próstatas, úlceras, flujo blanco de las mujeres, arenillas, catarro de la vejiga, escozores uretrales, cálculos, retención de orina, y en veinte ó treinta días los extreñimientos uretrales (estrechez), aunque sean crónicos de más de veinte años, y evitar las peligrosísimas sondas, no hay medicamentos más milagrosos que los **Confites ó Inyección Costanzi.**

También certifican que para curar cualquier enfermedad sifilítica, en vista de que el iodo y el mercurio son dañinos para la salud, nada mejor que el **Roob Costanzi**, pues no sólo cura radicalmente la sífilis, sino que estriba los malos efectos que producen estas substancias, que, como es sabido, causan enfermedades no muy fáciles de curar. El inventor, Angelo Costanzi, calle Diputación, 435, Barcelona, seguro del buen éxito de sus medicamentos, mediante un trato con él, admite á los incrédulos el pago una vez curados. Consultas medicas en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona, todos los días á las doce, y las consultas que se le hacen por escrito contesta gratis y con reserva. Precio de la inyección, 4 pesetas. Confites antivenéreos para quienes no quieran usar inyecciones, 5 pesetas. Roob antisifilítico, 4 pesetas.—De venta en las acreditadas farmacias y en casa del inventor, Diputación, 435, Barcelona; en SEGOVIA, Francisco M. Marcos, Corpus, 7, Droguería, y Julio de la Torre, Juan Bravo, 47, Farmacia.

SOLUCION BENEDICTO

glicero-fosfato de cal con CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones gripales, enfermedades consuntivas, inapetencia, debilidad general, postración nerviosa, neurastenia, impotencia, enfermedades mentales, caries, raquitismo, escrofulismo, etc. Frasco 2'50 pesetas. Depósito: Farmacia del Doctor Benedicto, San Bernardo, 41, Madrid; y en Segovia: Farmacia y Droguería de Julio de la Torre Bartolomé, Juan Bravo, 47 y 66. En Cuéllar: Farmacia de viuda de Lozano. En Sangarcía: Farmacia de Gómez García, y en Bilbao, Santander, Gijón y Vigo, la S. E. de Droguería General.



Venta de casa

EN SAN ILDEFONSO

Se vende en pública y extrajudicial subasta, que tendrá lugar el día 31 del corriente mes y hora de las once de su mañana, en la Notaría de D. Ángel de Arce, una casa en el Real Sitio de San Ildefonso, y su calle del Horno, número 3.

Del pliego de condiciones y título de propiedad de la finca, pueden enterarse en el despacho del Procurador D. Santiago Páramo Castilla.

Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico, **cura** el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos, aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás medicamentos. **Cura** el dolor de estómago, las acedías, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimientos, diarreas y disentería, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hiperclorhidria, anemia y clorósis con dispepsia; las **cura** porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. **Cura** el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de **Elixir de Sáiz de Carlos**, de agradable sabor inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar á la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo **cura**, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, **Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.**

Premiado en todas las Exposiciones — CHAMPAGNE — Proveedor de la Real casa.

CODORNIU

DE VENTA: D. Felipe Ochoa, D. Juan Margareto, D. Fermín Bausa y en todos los establecimientos de primer orden